



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 930

MAT.: ACEPTA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE LA OBRA "INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES EN DIVERSOS SECTORES".

LAJA, 14 de febrero de 2017.-

VISTOS:

- 1) Carta de la Empresa Ingeniería Suzhou Gold Ocean, RUT. 76.345.845-8, de fecha 14.02.2017, que remite garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de la Obra "Instalación Juegos Infantiles en Diversos Sectores", ID 3735-34-LE16.
- 2) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **ACÉPTASE** como Garantía de Fiel cumplimiento de contrato de la Obra "Instalación Juegos Infantiles en Diversos Sectores", ID 3735-34-LE16, Depósito a la Vista N°053478-2 del Banco de Chile, por \$1.732.522.
- 2) **AUTORÍZASE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la Boleta de Garantía N°567204-8 del Banco Chile, por la suma de \$1.732.522, con vencimiento al 15.02.2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/RVLL/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN:!

- SSMM
- Dirección de Control
- D.O.M (2)
- D.A.F.